ADDENDA N° 1/2017

CONTRATO CERRADO N° 07/2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL" - PLURIANUAL 2016/2017.

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** representado por la **Lic. MIRTA DENIS LIRD,** con Cédula de Identidad N° 1.696.696, en su carácter de Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social, constituyendo domicilio en la calle Presidente Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 12, en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma Unipersonal **VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA,** con domicilio en la calle Emilio Castelar de la cuidad de Lambaré, representada por la propietaria la Señora EVA NATALIA PEREYRA, en adelante denominado EL PROVEEDOR, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato Cerrado N° 07 de "Prestación de Servicios Limpieza para la UTGS - Plurianual 2016/2017".

Se introducen las siguientes modificaciones al Contrato Cerrado N° 07/2016 de "Prestación de Servicios de Limpieza para la Unidad Técnica del Gabinete Social - Plurianual 2016/2017"; en las cláusulas Quinta y Sexta respectivamente.

Las modificaciones son autorizadas por Resolución N° 89 /2017.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. Plazo de vigencia del Contrato: es hasta el 31/08/2017, extiendo el originalmente pactado por 2 meses.

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS. (ART. 37 C DE LA LEY N° 2.051)

Para los fines del presente Contrato, se conviene que el monto total asciende a Gs. 53.952.836 (Guaraníes cincuenta y tres millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y seis) incluido todos los impuestos y gravámenes.

Siendo el porcentaje de ampliación 16,66667% del monto originalmente pactado, suma que es igual a Gs. 7.707.548 (Guaraníes Siete millones setecientos siete mil quinientos cuarenta y ocho). Manteniéndose todos los precios unitarios (mensuales) establecidos en el contrato original.

EN FE DE LO CUAL, LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Addenda N° 1 al Contrato Cerrado N° 07 de "Prestación de Servicios de Limpieza para la UTGS - Plurianual 2016/2017" en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diez y siete.

SRA. EVA NATALIA PEREYRA
EMPRESA UNIPERSONAL VANGUARDIA
PROVEEDOR

Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 371.746
Cel.: 0991 - 545.658

Gabinete Social Presidencia de la República · Dirección Ejecutiva

LIC. MIRTA DENIS LIRD
UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL
CONTRATANTE